ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:	132 de 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ NIT. 800099662-3
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS EJECUTORIAS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS. M/CT ($26.614.517)**
No DE CDP	2026000201 del 03 de febrero de 2026
No DE RP	2026000213 del 19 de febrero de 2026
CONTRATISTA	**CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VELÉZ Y RICAURTE** **NIT: 820001498-3** **R/L GUSTAVO PARDO** **C.C. 5.576.883**
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE CELEBRACIÓN	19 de febrero de 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA
SUPERVISOR	ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ

En el Municipio de Moniquirá se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA, la Dra. **ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.049.640.191 de Tunja, Boyacá en su calidad de supervisor del contrato de la referencia de acuerdo con la designación efectuada el DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTESESOS (2026) por parte del Municipio de Moniquirá y por otra parte **CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VELÉZ Y RICAURTE** identificado con NIT NO. **820001498-3**, representada legalmente por **GUSTAVO PARDO** identificado con Cedula de ciudadanía 5.576.883 expedida en Barbosa – Santander, en su calidad contratista, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

Que, entre el municipio de Moniquirá y el CONTRATISTA, celebraron el contrato N°132 de 2026 que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS EJECUTORIAS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ "**

1. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será hasta el 27 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin embargo, el futuro contrato podrá ser modificado para ampliar su plazo, pero por principio de anualidad, este no podráá superar la presenté vigencia fiscal el cual prima está última condición.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

2. Que, el contrato se perfecciona de acuerdo del objeto, la contraprestación y una vez se eleva a escrito y para su ejecución se estableció: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal. 2) El registro presupuestal. 3) El pago respectivo de las demás contribuciones fiscales y/o parafiscales a que el contrato de lugar, requisitos que deberán ser cumplidos en el término estipulado para el pago. 4) Acreditar el cubrimiento o afiliación a los sistemas de salud, pensiones, ley 789 de diciembre de 27 de 2002.
1. Que el contrato se encuentra respaldado por el **CDP**. 2026000201 del 03 de febrero de 2026.
3. Que, por parte de la secretaria de Hacienda se expidió el Registro Presupuestal No. 2026000213 del 19 de febrero de 2026.
4. Que el CONTRATISTA. Certificó que se encuentra cumpliendo con el pago de los aportes mensuales por concepto de salud, riesgos profesionales y pensión.
5. Que el CONTRATISTA, anexa póliza número **3 600-47-994000079496 ANEXO: 0** 19/02/2026 por Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual cumple con las características establecidas en el contrato no. 132 de 2026.
6. Que las partes DECLARAN que las obligaciones inherentes para iniciar ejecución del contrato se han cumplido a cabalidad en la forma que determina en la ley y los términos del contrato.
7. Que se encuentran revisados todos los requisitos de perfeccionamiento para iniciar la ejecución de este contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

De acuerdo con lo expuesto las partes dan inicio al contrato, 19 de febrero de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el 19 de febrero de 2026.

ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno y Gestión Jurídica
C.C 1.049.640.191
SUPERVISORA

CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VELÉZ Y RICAURTE
R/L GUSTAVO PARDO
NIT: 820001498-3
C.C No. 5.576.883

Municipio de Moniquirá
Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento estratégico
RECIBIDO
FECHA: 13-03-2026